

# Limitaciones de la transición a la democracia en Chile

Tomás Moulian

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)

*Todo es según el cristal con que se mire.*  
Proverbio (epistemológico) popular

*Lo único que me reconcilia con el presente es que pudo ser peor.*  
Graham Greene

## LA IMAGEN MÍTICA

El proceso político chileno actual ha sido evaluado, por una parte importante de la opinión pública y por un grupo importante de actores políticos, como un éxito. Pero, además, ha sido transformado en mito.<sup>1</sup> Este mito es la ilusión de representar un modelo, de constituir una excepción, de poseer una supuesta ventaja diferencial en materia política; pretensiones que, todas juntas, constituyen componentes esenciales del “síndrome chileno”. Tomo prestado este concepto de una obra de ficción, la novela *La patrulla de Stalingrado*, de Radomiro Spotorno.<sup>2</sup> Pese a que su texto narrativo es más valioso en sugerencias interpretativas de la cultura que muchos sesudos libros sociológicos, Spotorno también es víctima de algunos equívocos. Supone que el mencionado síndrome se caracteriza sólo por el apocamiento o la ineficacia vocinglera reflejada dramáticamente en la caída de la Unidad Popular. Sin embargo, no menciona otra dimensión, imbricada con la primera por lazos que es imposible desarrollar aquí: nuestra patética suficiencia.

Una soberbia optimista y triunfal sobre las condiciones del desarrollo político chileno, nos ha llevado numerosas veces (y nos conduce de nuevo ahora) a postularnos como ejemplo. Nuestro sueño siempre ha sido ser racionales en la esfera política, haberlo sido aún en los momentos en que la racionalidad dominante se pervirtió respecto a los fines (fundamentalismo) y se extravió respecto a los medios (maquiavelismo). Aun en los tiempos de mayor oscuridad, nuestra soberbia empedernida se sustentaba en el orgullo de ser víctimas de una barbarie racional y orgánica. El dictador que teníamos no era cualquier déspota clientelista, sino alguien que realizaba la misión histórica de una “revolución burguesa”. Los dictadores argentinos, tan violentos como el nuestro, no le llegaban, sin embargo, a los talones. Fueron incapaces de sofocar eficazmente las pasiones que arrastran al populismo.

Como en el relato bíblico, nuestra visión colectiva ha sido cegada repetidas veces por el orgullo y la suficiencia, componentes tan esenciales del “síndrome chileno” como el apocamiento o el culto a los triunfos morales (hablar bajito y en diminutivo o celebrar la derrota de Prat). En el pasado, las ilusiones de excepcionalidad impidieron percibir los pies de barro del sistema democrático, igual que en la actualidad impiden captar la fragilidad del régimen político, los pies de barro del crecimiento económico y de la “paz social”, los simulacros de la participación y las visibles imperfecciones en la distribución de las oportunidades políticas.

En este artículo se presenta un punto de vista que polemiza contra la visión triunfalista y contra el mito de la transición excepcional. Lo que aquí se plantea, de más está decirlo, no es original. Sólo es menos frecuente, en los medios académicos, que otros análisis. Tiene, sin duda, todos los defectos de una posición que se elabora por referencia negativa, volcada hacia la crítica y que, por tanto, no puede (ni quiere) evitar la unilateralidad. Prefiero esos riesgos a los de la comprensión concesiva que la mayor parte de los intelectuales han dispensado al proceso político actual, transformándose, en la práctica, en cajas de resonancia del triunfalismo. En el futuro quizás podré elaborar una visión ecuánime; por el momento, prefiero situarme en el pensamiento negativo. Su virtud es hacer ver las zonas oscuras, los

pliegues, las contradicciones, las fisuras de un orden al que han hecho adquirir la apariencia de lo natural.

## LA TRANSICIÓN A LA CHILENA

El proceso de transición chileno no tiene, pese a los equívocos sembrados por el mito, un carácter único o singular. Comparte las condiciones globales de las transiciones llamadas sistémicas, institucionales o “desde arriba”, cuyo desarrollo está determinado por las reglas y procedimientos establecidos por los gobiernos autoritarios precedentes.

En ese sentido, el caso chileno es semejante al español o al brasileño. En ellos no se produjo el derrumbe del poder militar por efecto ni de una frustrada aventura externa (como en Argentina y Grecia), ni de un golpe militar (como en Portugal), ni menos de una guerra popular (como en Nicaragua), ni siquiera por reformas negociadas entre civiles y militares (como en Uruguay).

Pero, así como hay semejanzas típicas, hay también peculiaridades. Son claras las diferencias del caso chileno con el caso español. En este último, la muerte del Caudillo impulsó una vasta transformación y un realineamiento político del franquismo, muchos de cuyos cuadros se transformaron rápidamente en adalides de la centro-derecha. En Chile nunca se dieron las condiciones de una “ruptura pactada”. Se denomina de ese modo a la negociación política de la elite española que condujo desde un sistema político regido por las Leyes Orgánicas Políticas del llamado tardo-franquismo, a la promulgación de la Constitución 1978, la de la monarquía democrático-parlamentaria. Aquí el déspota está vivo y también activo.

En España se impuso inicialmente, como en Chile, el esquema sucesorio de la dictadura, en ese caso del franquismo, que determinaba al ascensión como rey de España de Juan Carlos, dentro del marco de una monarquía tradicionalista con Cortes estamentales. Pero España se salvó de caer en una “democracia bloqueada” por un doble azar virtuoso: la muerte del conductor y símbolo, y también la dinámica política generada por la necesidad de ingreso en la Europa comunitaria.<sup>3</sup>

En Brasil, como en Chile en el período de las protestas, fracasaron las luchas opositoras por las “*direitas*”, o sea por imponer, a través de movilizaciones masivas, un esquema autónomo de salida del autoritarismo. Tancredo Neves fue elegido por un colegio electoral seleccionado por los procedimientos determinados por el gobierno militar. La derrota del candidato oficialista se debió a las profundas divisiones políticas del bloque en el poder, pero no a un derrumbe de las instituciones. Sin embargo, los militares brasileños no lograron crear un sistema institucional tan sofisticado y resistente como el elaborado en Chile para la protección del legado pinochetista. Quizás eso mismo explica que la situación brasileña actual sea todavía tan empatada, que los programas de ajuste ortodoxos hayan tenido menor eficacia relativa y que hoy pueda tener vigencia una opción de izquierda al estilo de Lula.<sup>4</sup>

Podríamos decir que sí existe una excepcionalidad chilena. Pero ella no consiste en la fortaleza de la cultura democrática ni menos en la profundidad de la democratización sino, al contrario, radica en las imperfecciones de ésta. La excepcionalidad de Chile proviene del éxito de la cúpula militar en llevar adelante un proyecto neoliberal y en su capacidad de imponer y de legitimar (aunque sólo fuera como realidad, como *factum*) un sistema institucional que garantiza una alta probabilidad de reproducción de ese esquema. El caso chileno es aquél en el cual mejor se logra preservar el edificio institucional del autoritarismo, a través del esquema de la “democracia protegida”, consagrada por la Constitución de 1980. En Chile no se produjo, después de la dura derrota plebiscitaria de Pinochet, la dictación de una nueva Constitución, como en España, sino una negociación superficial y cosmética, en la cual los sectores democráticos negociadores se debieron regir estrictamente por la lógica del mal menor.

Esos datos relativizan, en una perspectiva comparada, el éxito de la transición chilena. Ella fue tan pacífica como la española o la brasileña, pero fue también la que pagó los mayores costos. Puede decirse que el carácter pacífico de la transición chilena tuvo como precio, hasta ahora, la mutilación de su carácter democrático, un precio mayor que el que tuvo que pagar una transición pactada, como la uruguaya. En ésta, los negociadores debieron aceptar al inicio las condiciones impuestas por los militares en un momento de poder desbalanceado, en el cual además el objetivo principal era asegurar el

retiro a los cuarteles. Pero la interdicción de ciertos partidos y de ciertos líderes para la primera elección fue una condición transitoria, que pronto se desvaneció.<sup>5</sup> En Chile no fueron éstos los costos: de hecho, el Partido Comunista pudo participar en las elecciones parlamentarias de 1990. Pero los amarres siguen funcionando hasta ahora y su desaparición depende de un improbable pacto constitucional con la derecha.

El resultado del proceso chileno no fue producto de errores o debilidades de conducción política del primer gobierno post-autoritario. Más bien puede decirse que el carácter de la administración Aylwin estaba inscrito en el “código genético” de la transición. Por tanto, si se quiere imputar responsabilidades o errores, habría que encontrarlos en la derrota de los movimientos democráticos del período 1980-86. El fracaso de las tres intentos diferentes de democratización (es decir, de los dos planteamientos de “ruptura” y del planteamiento de reforma constitucional pactada formulado por el Acuerdo Nacional) generaron las condiciones para que la cúpula pinochetista pudiera imponer el modelo constitucional de 1980, como única fórmula de salida.<sup>6</sup>

En las luchas políticas del período 1980-86, especialmente del período 1983-84, se jugó la suerte de la transición chilena. Sintéticamente puede decirse que la cúpula pinochetista conservó, aun en los momentos de fusión entre crisis económica y crisis política, una gran capacidad de conducción estratégica, y que las oposiciones democráticas (la del MDP, la de la AD y la del Acuerdo Nacional) no supieron crear condiciones para responder a las tácticas del régimen y para desplegar sus propuestas.

## LA DEMOCRACIA BLOQUEADA

La forma en que se produjo este resultado no está todavía suficientemente estudiada.<sup>7</sup> Pero sí están claros los efectos de ese resultado: se realizó una transición desde el autoritarismo a la democracia, pero a costa de la castración y bloqueo de la potencial capacidad transformadora del régimen democrático, el cual está —por ahora— forzado a un papel básicamente reproductor del orden socioeconómico creado por el “pinochetismo”.

Las razones de este bloqueamiento son básicamente políticas y culturales. Entre las políticas, es posible distinguir analíticamente las siguientes subcategorías: las institucionales, las de posicionamiento y las de correlación de fuerzas.

### *El factor institucional*

Las razones político-institucionales tienen relación con el tipo de régimen político que logró imponer el autoritarismo. Ese régimen es, aun ahora, una forma atenuada de la democracia protegida, legitimada por un doble rito plebiscitario, el de 1980 y el de 1989. Se trata de un régimen de democracia representativa imperfecta; por tanto, de un sistema parecido al modelo liberal (por cuanto define la existencia de Parlamento, la elección popular del Presidente y el funcionamiento de una gama plural de partidos), pero dotado de mecanismos de seguridad que producen dos efectos: a) permiten fuertes distorsiones de la representatividad y b) facultaron a los gobernantes militares a mantenerse en el poder un largo período suplementario, pese a la derrota en el plebiscito sucesorio de 1988. Esa doble protección disminuía la importancia de la eventual pérdida del candidato del régimen militar, y ella explica —en gran medida— que se haya producido.

En realidad, la significación política de una derrota plebiscitaria dependía del comportamiento político de la cúpula gobernante y de las oposiciones en el período crucial existente entre el día del plebiscito y el día de la asunción del próximo presidente. Entre un acontecimiento y otro había un plazo de casi dieciocho meses. En caso de derrota, la certidumbre legal-institucional otorgada por la Constitución (en virtud de la cual Pinochet podía seguir gobernando con las mismas atribuciones que antes del plebiscito) entraba en conflicto con la legitimidad, disminuida por los resultados adversos.

Esta situación de contradicción entre legalidad y legitimidad generaba posibilidades para que las oposiciones presionaran al gobierno militar. Si hubiesen existido movilizaciones que desencadenaran un clima de crisis y de pérdida de capacidad de dirección, generando inquietud en la cúpula gobernante,

posiblemente ésta se hubiera visto forzada a negociar reformas constitucionales en situación desmembrada. Pero el pacifismo calculador de las oposiciones favoreció la táctica de Pinochet de imponer el principio de legalidad por encima del principio de legitimidad.

Esta situación dio a Pinochet un amplio plazo para perfeccionar la eficacia de los resguardos previstos en la Constitución. Derrotado en el plebiscito sucesorio, utilizó el plazo disponible como “período de gracia” y no se dejó alterar por el pánico de crisis. Ese tiempo le sirvió para culminar algunas “modernizaciones” inconclusas (especialmente en materia de privatizaciones) y para dictar algunas leyes políticas que aseguraban el funcionamiento futuro de los mecanismos de resguardo, entre ellas las leyes electorales y las leyes sobre funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

La inamovilidad de las oposiciones permitió que la cúpula gobernante actuara como si no se sintiera afectada por la derrota, negándose rotundamente a adelantar los plazos legales de la sucesión. Al mismo tiempo, esta actitud le facilitó el camino para que pudiera conducir una negociación constitucional limitada, sin sentirse culpable por su carácter minoritario. Así pudo aprovechar que las disposiciones legales le aseguraban al Ejecutivo y a la Junta de Gobierno la iniciativa y el poder de veto. En la práctica, la política inmovilista adoptada (no presionar por la vía de movilizaciones) sólo le dejaba una opción a las oposiciones. El segmento moderado estaba obligado a entrar en la negociación constitucional con una lógica minimalista de obtención de cambios cosméticos. De otra forma, corría el riesgo catastrófico de enfrentar una situación probablemente peor para el futuro. Los mecanismos de reforma de la Constitución del 80 estaban diseñados de tal modo que la mejor solución para la oposición democrática era, al no poder obtener una “ruptura”,<sup>8</sup> buscar conseguir una reforma pactada, pagando los precios que fuere necesario. De no aceptarlos, corría el riesgo de perder una posibilidad mejor que la que permitían prever las reglas imperantes. Después de terminado el período de Pinochet, era aun más difícil obtener los quórum requeridos o era indispensable esperar dos legislaturas para obtener la ratificación de los cambios.<sup>9</sup>

El autoritarismo logró imponer sus estrategias de salida porque supo manejar adecuadamente las dos severas crisis políticas que debió enfrentar, la de 1983-84 y la de la derrota plebiscitaria. En ninguna de las dos se dejó arrastrar por el pánico y supo combinar poder, represión, proyecto y legitimación segmentaria.

Al lograr los militares imponer una transición sistémica de ese tipo, en el marco legal de un sistema protegido, se genera un resultado previsible: el sistema democrático no produce dinámicas de cambio, sino sólo tendencias a la reproducción de lo existente, mediante cambios adaptativos. Esto último ocurre por el efecto combinado de, por lo menos, cuatro situaciones: el veto de minoría, la relevancia de los poderes fácticos, la democratización incompleta de la derecha y la neo-liberalización de la izquierda.

La noción de veto de minoría es la que mejor describe la situación de bloqueamiento desde el punto de vista político-institucional.<sup>10</sup> El veto de minoría se basa legalmente en las disposiciones constitucionales que restringen el ejercicio de la voluntad popular para la elección de una parte del Senado.<sup>11</sup> Sin embargo, esa disposición, que es reforzada por el sistema electoral binominal, no basta por sí misma. En realidad, debe ser “perfeccionada” por un acto político, altamente probable pero no necesario: el funcionamiento estable, como brazo de la derecha, de los senadores designados. Estos no han jugado para nada el papel de estadistas “*au dessus de la mêlée*”, sino el papel de agentes de conservación de la Constitución y del “modelo” pinochetista. La posibilidad teórica de que el mecanismo de designación pudiera tener otros resultados políticos, esto es, que el alineamiento actual sea una probabilidad (determinada) y no una necesidad insoslayable, es una de las pocas salidas existentes, dentro del marco institucional, a la situación de bloqueo.

Por ese doble mecanismo (designación y alineamiento político con la derecha de los “designados”) se crea un régimen político en el cual la mayoría no puede ejercer sus derechos, emanados de la decisión electoral. Es efectivo que cualquier sistema democrático equitativo debe proveer tanto protección como incentivos de participación a las minorías, pero otra cosa —totalmente distinta— es que una minoría maneje el proceso legislativo por la vía de un sistema espurio de contrabalances y que adquiera un poder de veto.

Esto ocurre en el sistema político chileno, de manera que la fuerza electoral mayoritaria, la Concertación, debe concordar cada ley común con la derecha para subsanar su situación artificial de minoría en una de

las ramas del Congreso. Por supuesto, menos todavía puede modificar la Constitución, ya que casi todas las disposiciones relevantes están protegidas por quórum especiales.

#### *Factor de correlación de fuerzas*

La situación de bloqueo no es el efecto único de los dispositivos legales que producen el veto minoritario y la Constitución incambiable. Existen otros factores políticos de refuerzo, vinculados entre sí, entre los cuales hay que subrayar la significación de los militares como poder fáctico.<sup>12</sup> Para evitar razonar en términos abstractos y generales, se comparara el caso chileno con el español.

Es importante subrayar que las normas constitucionales no son las que crean, por sí solas, la situación de bloqueo. Es real que Chile es un país legalista, en el cual la significación simbólica de las Constituciones es mayor que en otros lugares. Pero (como, por otra parte, se demostró con el golpe y en el período posterior) las normas no tienen un poder mágico. En esta situación concreta, además del factor institucional, operaron otros factores “reproductores”, ligados a la correlación de fuerzas y al posicionamiento de los actores. El principal factor de correlación de fuerzas fue la actuación de los militares como “poder fáctico”.

En Chile, durante el gobierno de Aylwin, no se produjo ningún acontecimiento tan espectacular como el intento de golpe realizado en España durante el gobierno de Calvo Sotelo, ni tampoco un acto de presión tan virulento, en la forma, como el ejercido por las Fuerzas Armadas españolas en 1977, durante el gobierno de Adolfo Suárez, para protestar contra la legalización del Partido Comunista.<sup>13</sup> Pero los militares españoles no tuvieron fuerza para evitar la decisión de Suárez respecto al PCE, ni menos para paralizar la evolución política española que condujo al triunfo del PSOE un poco después del golpe frustrado de Armada y Tejero.

Al contrario, los militares chilenos influyeron en el curso de las decisiones del gobierno de Aylwin, sobre los temas cruciales de los derechos humanos y de las reformas constitucionales, a través de gestos políticos y simbólicos destinados a fomentar el temor a la involución, para con ello incentivar la conducta moderada de las elites. Esta estrategia de producción de temor fue ejercida en un contexto post-autoritario marcado por un doble trauma, el de la Unidad Popular y el de la represión de la dictadura. A través de medidas abiertas de presión, entre ellas las operaciones conocidas bajo el nombre de “ejercicios de enlace” y “boinazo”, se trató de manipular el miedo latente, heredado del pasado. Se buscaba fortalecer la imagen de que Pinochet disponía de un poder no regulable por la ley o por otro poder. El objetivo estratégico era dar sustento simbólico a la autonomía política de las Fuerzas Armadas.

#### *El posicionamiento de los actores políticos*

Esta capacidad de influencia militar, esta afirmación de autonomía política, no hubiese tenido el mismo eco si las condiciones del campo de fuerzas hubiesen obligado a la derecha a una democratización más radical. En España las Fuerzas Armadas debieron aceptar una Constitución que cambiaba la herencia institucional del franquismo y, por tanto, “afectaba a las esencias” de los cuales, todavía en 1977, se decían protectores.<sup>14</sup> Esto ocurrió porque las circunstancias políticas obligaron al grueso del franquismo a reciclarse en el período decisivo transcurrido entre 1976 y 1982.<sup>15</sup>

En Chile se sigue viviendo bajo la institucionalidad pinochetista, porque las derechas existentes se mantienen básicamente fieles al legado del “antiguo régimen” y le otorgan espacio a las pretensiones políticas de Pinochet y del Ejército.

Puede decirse, parafraseando a Weber, que la política es habitualmente un dificultoso y lento serruchar de tablas. En Chile es algo peor, si cabe. En este momento es el desgastador ejercicio de caminar sobre la arena del desierto o sobre dunas interminables. El marco institucional actual exige el permanente sometimiento de la mayoría al veto de la minoría, la aceptación del compromiso perpetuo. Para no hundirse con cada paso en la arena, la Concertación debe siempre negociar con la derecha. La “política de los acuerdos” de Renovación Nacional fue una inteligente estrategia destinada a combinar la exigencia de compromisos con una imagen de colaboración, destinada a evitar el desgaste que podía representar ser percibida como una oposición esterilizante.

El sistema político chileno sigue anclado en el pasado, lo que constituye un paradójico contrapunto en esta sociedad amnésica. Los mismos grupos que quieren borrar por decreto los recuerdos de la represión, recuperan la buena memoria cuando se trata de defender la legitimidad arcaica de la Constitución de 1980. La otra paradoja es de la misma índole: en un país donde la apología de la competencia igualitaria tiene carácter de *leit motif*, existe un sistema político “proteccionista”, donde la igualdad de oportunidades está trucada por “subsidios”, como los senadores designados y el sistema electoral binominal. Su artificial existencia le ha permitido a la derecha consolidarse como tercio, sin ningún esfuerzo de reacomodo, por ende de innovación y “modernización”, ya que las imperfecciones del sistema representativo le bastan para tener un poder de veto.

En síntesis, una triple combinación: una Constitución que consagra una democracia representativa imperfecta, apoyada sobre los poderes fácticos de las Fuerzas Armadas y sobre una derecha que defiende esos privilegios “proteccionistas”. En el lenguaje tipológico usado en las páginas anteriores: el factor institucional, de bloqueo al cambio democratizador, es reforzado por un factor de correlación de fuerzas (el compromiso con el sistema del conjunto de las FF.AA.) y por el factor de posicionamiento de la derecha. Pero existe otro factor de posicionamiento tan importante como el anterior. Se trata del posicionamiento de una parte de la izquierda, como principal fuerza legitimadora del reacomodo.

Como se sabe, una parte de la izquierda ha participado y participa del gobierno de la Concertación, confiriéndole a la situación de inmovilismo un tinte de legitimidad e impidiendo, por el momento, la constitución de una oposición “desde fuera” más poderosa y con mayor capacidad de convocatoria, menos restringida por un aura de izquierdismo.

Hasta ahora, el Partido Socialista ha jugado un papel decisivo en la acomodación a la democracia del sistema económico-social del pinochetismo. Por de pronto la ha legitimado, argumentando que los cambios realizados representan el único camino para una evolución desde un modelo neoliberal desregulado con tintes de “capitalismo salvaje”, a un modelo de “economía social de mercado”. Además ha jugado un papel no desdeñable en la gestación de las políticas de “concertación social” con el movimiento sindical que aseguraron la “paz social” del período de Aylwin.

Sin este papel de la izquierda, el reacomodo hubiese sido más difícil. La operación legitimadora hubiera sido más vulnerable con una Democracia Cristiana gobernando sola, tanto por la mayor estrechez de la convocatoria como porque es probable que hubieran aumentado las resistencias internas, dentro del propio partido.

La aceptación por la Concertación, con el Partido Socialista involucrado, de las líneas gruesas del modelo de reestructuración económica aplicado por Pinochet ha implicado un “giro copernicano” respecto a las posiciones del período 1980-86, y aun posteriores. Ha significado olvidar el discurso crítico que la oposición en su conjunto había realizado contra el modelo. También ha representado descartar, sin explicaciones plausibles, las críticas realizadas a la gestión macroeconómica, a la modalidad de las políticas sociales, a los papeles restringidos del Estado en esa área (en concreto, a las políticas de previsión y salud privadas, de municipalización de la educación) y a las políticas laborales (en concreto a la atomización y debilitamiento del movimiento sindical a través de la libertad sindical, de la flexibilización contractual y de la negociación colectiva restringida). Toda esta operación de resignificación del sistema impuesto por el autoritarismo, habría sido prácticamente imposible sin el concurso y la contribución de la izquierda electoralmente más poderosa.

Pero, para que esto ocurriera, debió producirse un proceso de “derechización” de la izquierda. Esta característica podría parecer obvia, pero no lo es. En el período anterior de coaliciones amplias, entre 1938 y 1947, los partidos de izquierda no abandonaron ni su discurso marxista revolucionario ni sus finalidades socialistas de largo plazo. Solamente las articularon dentro de un discurso gradualista, donde el socialismo era conceptualizado, en clave evolucionista, como la resultante de la creciente modernización capitalista.<sup>16</sup> La evolución del socialismo después del golpe militar de 1973 fue mucho más radical, representó un quiebre en la continuidad ideológica de la izquierda chilena. Por primera vez, desde los años treinta, aparece un tipo nuevo de izquierda. Las anteriores actuaban dentro del sistema, pero mantenían un discurso de superación del mismo sistema (tanto en lo político como en lo económico), a través de una teoría democrática radicalizada. El socialismo post-golpe evoluciona desde un marxismo renovado hasta una especie de social-liberalismo, dejando atrás el planteamiento de una alternativa socialdemócrata. Es una izquierda que ha sucumbido a las dos grandes tentaciones

ideológicas del momento —la adoración “pagana” del mercado y el menosprecio de los papeles reguladores del Estado— y que, por tanto, fácilmente puede quedar posicionada a la derecha de la Democracia Cristiana en el campo doctrinario.

Es indiscutible que los cambios “minimalistas” introducidos durante el gobierno de Aylwin no tienen consonancia con la radicalidad de las críticas formuladas al modelo en el período anterior. Por eso es adecuado hablar de “transformismo”, de ajustes cosméticos y mimetizadores, cuyo objetivo es procurar la adaptación del capitalismo chileno, “revolucionado” por Pinochet, a las condiciones de una democracia competitiva.<sup>17</sup> Es indiscutible, también, que esta operación estratégica hubiese sido mucho más difícil sin la colaboración del Partido Socialista.

## LOS CAMBIOS CULTURALES

Por último, para completar esta revisión general de los límites de la democratización chilena, hay que señalar que ella no se explica sólo por factores políticos. Las limitaciones observadas tienen raíces más hondas. Son el producto de los profundos cambios culturales impuestos en el período de la “contrarrevolución burguesa”, ejecutada bajo la dirección política de los militares.

De un modo simplificado, puede decirse que las lógicas implacables del mercado ubicuo y de la mercantilización extendida a todo tipo de interacciones e intercambios han debilitado profundamente las bases culturales de la integración social.<sup>18</sup>

En el pasado, Chile no solamente construyó tempranamente su Estado; además consiguió funcionar como nación (lo que no es sinónimo de ser nación) con mayor eficacia que otros países de América Latina con muchos más habitantes, extensión y recursos naturales. Esto tiene, por supuesto, mucha relación con el papel crítico jugado por la violencia en ciertas coyunturas claves; papel que, por otra parte, siempre está ligado a los procesos de construcción y reproducción estatal, especialmente en situaciones de crisis. Pero también tiene relación con otro fenómeno más complejo: una cierta “porosidad” o “maleabilidad” de los diferentes estamentos y clases, lo cual permitió el afianzamiento de un orden jurídico y, por largos períodos, la sustitución de la violencia directa por la coacción internalizada. Esto es lo característico de un “Estado en forma” (para usar esta expresión tan cara a la historiografía conservadora chilena), aquello que permite que la dominación se asiente sobre una legitimación, lo que, por tanto, permite que el Estado pueda adquirir alguna forma representativa.

En el fortalecimiento del espíritu societal jugaron un papel importante las funciones cooptativas y/o integrativas del sistema político, el cual durante mucho tiempo canalizó los conflictos sociales bajo la forma de competencia regulada por el poder político, pese a la fuerte significación relativa de la identidad clasista. Por haber sido la política un importante mecanismo de integración social, ésta era una sociedad adiestrada en el manejo discursivo de los conflictos y en la construcción discursiva de legitimidades. También era una sociedad en que diferentes sectores sociales, siempre que estuvieran organizados, tenían posibilidades de representación a través de una gama plural de partidos. La politicidad insuflaba en la sociedad polaridad, movilización y conflictividad, pero en revancha también atenuaba la separación entre la élite y la masa. Esa misma politicidad le otorgaba a la sociedad su tono historicista, porque — desde la década del sesenta— en cada elección estaban en juego grandes cambios sociales. La política apasionaba porque había causas detrás de ella y no meras estrategias de poder de individuos u organizaciones.

El gran cambio cultural introducido en estos años de autoritarismo mercantilizador ha sido el debilitamiento de ese espíritu o ánimo societal, cuyas expresiones más importantes eran la tendencia asociativa y la politicidad. El individualismo competitivo y la obsesión adquisitiva han erosionado la eficacia de esos mecanismos. En el nuevo contexto se privilegian las estrategias individuales, el volcamiento hacia lo privado, el posicionamiento como espectador de la acción, el desligamiento de lo público, la compulsión por la competencia y el éxito material, la transformación del consumo en una fuente de prestigio, desligada de cualquier racionalidad de necesidades.

En esta sociedad priman las estrategias individuales de ascenso y movilidad, no se gratifican o bien se castigan las estrategias asociativas. Hay una especie de “ley de la selva” que el Estado no puede

regular, porque le es negada la legitimidad. Por ello, los rasgos de “capitalismo salvaje” (existencia de un segmento “estructural” de pobreza e indefensión del movimiento sindical) no tienden a atenuarse sino, más bien, a hacerse la “forma de ser” del capitalismo contemporáneo.

En resumen, la nuestra es una sociedad distinta de la del pasado, donde priman el mercado globalizado y los *mass media*, cuya conjunción crea un nuevo campo de estructuración de lo público. Las lógicas de regulación del mercado están desligadas de cualquier patrón objetivo. A su vez, los *mass media*, envueltos en una loca competencia globalizada, están regidos por un “criterio interno”, el “rating” asociado a la espectacularización.

El desapego ante lo público tiene que ver, sin duda, con un ethos ahistórico que ha reemplazado el ethos historicista que sucumbió con la derrota de las revoluciones. La sensación que predomina es que “los hombres no hacen la historia”, que ésta tiene un destino fatal, manejado desde las sombras por potencias incontrolables: el mercado, incontrolable por su atomicidad (a menos que se quiera quebrar el equilibrio y generar caos) y los *mass media*, incontrolables por su ligazón con los “grandes poderes”.

Una especie de melancolía consume hoy a los que en el pasado se entregaron con pasión a una causa pública (la lucha contra la dictadura, la lucha por el socialismo). Es el cansancio de los “veteranos”, obligados a aceptar, de un modo u otro, que Pinochet (y lo que represente) siempre gana, aun perdiendo; mejor dicho, aun a través de una derrota. Son los vencidos del 73, del 86; de la lucha contra la dictadura y de la lucha por el socialismo, golpeados además por el derrumbe, estrepitoso y sin heroísmo, de la mayor parte de los socialismos reales.

Es normal que después de estas “pérdidas” (especialmente la derrota en la lucha contra Pinochet) se caiga en una especie de contagio depresivo de carácter colectivo, semejante en su etiología a las crisis individuales.<sup>19</sup> Esta atmósfera depresiva, junto con la motivación al individualismo, constituyen factores político-culturales que explican la pérdida de politicidad y la escasa movilización. A la vez, se combinan con otros factores que dificultan la constitución de los sectores subordinados como actores. Entre ellos, las relaciones desequilibradas entre capital y trabajo, la indefensión de los trabajadores provocada por la “flexibilización” de las relaciones laborales, que es —en realidad— ausencia de regulación.

Hay que agregar otro factor cultural, también estructuralmente motivado. Se trata de la tendencia al “hedonismo adquisitivo”. La “buena vida” se asocia al confort material, el futuro se hipoteca para lograr acceso al paraíso electrodoméstico, a la casa propia, a las vacaciones, el merecido instante de reposo de los “guerreros urbanos”. La reproducción del capital necesita de esta compulsión consumista, requiere que se prefiera la inmediatez de la satisfacción al cálculo austero de la gratificación diferida. El crédito es la puerta de acceso a esos paraísos; consumada la adquisición, viene el sometimiento a la fatigante disciplina del pago mensual, que obliga al asalariado a privilegiar la estabilidad. No sólo sacrifica una porción de su salario, también su libertad de acción, aumentando la propensión al conformismo.

Contagio depresivo que afecta a las capas más activas, estructura motivacional que favorece las estrategias individualistas y la compulsión adquisitiva, relaciones inequitativas entre capital y trabajo. Todos esos factores, asociados con otros que no tenemos espacio para desarrollar, son algunos de los factores estructurales que favorecen tendencias a la apoliticidad y a la desmovilización.<sup>20</sup>

## NOTAS

1. He desarrollado el tema de la construcción de mitos políticos en “¿Democracia de consensos o democracia de conflictos?”, en *Revista Cieplan*; “Victoria táctica y derrota estratégico”, en *Foro 2000*, diciembre 1993, n.11

2. Santiago: Editorial Planeta Sur, 1994.

3. Para el análisis del caso español existe una abundante bibliografía. Puede mencionarse Raúl Morodo, *La transición española* (Editorial Taurus, 1984); Juan Linz, “Oppositions to and Under Authoritarian Regime. The Case of Spain”, en Robert Dahl, *Regimes and Oppositions* (Yale University Press, 1973); Carlos Huneeus, “La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España” (Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985).

4. Véase Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario*. América Latina. Tomo 2 (Editorial Paidós, 1988).

5. Charles Gillespie, "La transición uruguaya desde el gobierno tenocrático-militar colegiado", en O'Donnell, Schmitter y Whitehead, op. cit., y Gerónimo de Sierra, *El Uruguay post-dictadura. Estado, política, actores* (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, 1992).
6. Este tema no puede ser tratado en este artículo ni siquiera con un mínimo de extensión. Fue analizado con un cierto detalle en mi artículo "Los problemas de la transición democrática: análisis de un caso y problemas generales", en *Espacios* 1 (1994). Los planteamientos de ruptura fueron dos, de muy distintas características cada uno. La llamada "ruptura insurreccional" fue impulsada por el Movimiento Democrático Popular (MDP) y, dentro de él, especialmente por el Partido Comunista. La llamada "ruptura pactada" (que exigía Asamblea Constituyente, cambio de Pinochet y Gobierno Provisional) fue planteada por la Alianza Democrática (AD). En 1985, un pacto amplio, que incluía a los partidos de la Alianza Democrática más dos partidos de derecha (el Movimiento de Unidad Nacional y el Partido Nacional), formuló una demanda de cambio constitucional negociado previo al plebiscito sucesorio. Los tres proyectos fracasaron, por razones, por supuesto, distintas.
7. Los mejores análisis sobre la transición chilena se encuentran en Manuel A. Garretón. Véase, entre otros artículos dedicados al tema, "La redemocratización política en Chile. Transición, inauguración y evolución", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 4 no. 1 (Universidad de Tel Aviv, enero-julio de 1993). He planteado mi hipótesis en un artículo titulado "Victoria táctica y derrota estratégica", *Foro* 2000 11 (diciembre de 1993).
8. El término "ruptura" se usa entre comillas para significar dos situaciones: una salida a través de movilizaciones que fuerzan al gobierno militar a la negociación, o lo que en España se llamó la "ruptura pactada", que designa un cambio de la Constitución negociado entre gobierno y oposición.
9. Para estudiar la negociación constitucional de 1989, véase Carlos Andrade W., *Reforma de la Constitución Política de la República de Chile de 1980* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1991). Ley N° 18.825, publicada en el Diario Oficial del 17 de agosto de 1989.
10. Véase Manuel A. Garretón, op. cit. y mis artículos ya citados en que he tratado el tema anteriormente. Para una visión más optimista del proceso de transición, véase los discursos de Patricio Aylwin agrupados bajo el título de *La Transición chilena. Discursos escogidos* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1992) y el libro de Cieplan, Oscar Muñoz (comp.), *Transición a la democracia. Marco político y económico* (1992). Este libro contiene artículos de Edgardo Boeninger, Alejandro Foxley, Enrique Correa y René Cortázar.
11. Para los conocedores del sistema político chileno no es necesario analizar las disposiciones de la Constitución del 80, que restringen el ejercicio de la facultad electiva de los ciudadanos y que generan instancias inapelables no electas sino nominadas, como el Tribunal Constitucional.
12. Los militares no constituyen el único poder fáctico que pone condiciones y límites a la democracia. El otro son los empresarios, quienes, especialmente, en la fase de la elección presidencial y en la fase previa a la instalación del gobierno de Aylwin, crearon la profecía del caos. Evitar que se hiciera realidad esa profecía tuvo poca influencia en la moderación de las políticas de cambio económico-social de ese gobierno. Pero, en este artículo, se tratará exclusivamente de los militares. Respecto a ellos hay que realizar la distinción entre poder político legal y poder político fáctico, ya que la Constitución les atribuye el equivoco papel de garantes del sistema. Llamaremos poder fáctico a la capacidad que poseen de imponer su voluntad por encima de los medios legales, aun de los generosos medios legales que les provee la Constitución actual, y también a la capacidad de doblegar al poder civil legalmente constituido usando la amenaza de una regresión al autoritarismo.
13. Felipe Agüero, "The Assertion of Civilian Supremacy in Post-Authoritarian Contexts: Spain in Comparative Perspective", Ph.D. Dissertation, Duke University, 1991; "Democracia en España y supremacía civil", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 44 (1988).
14. Felipe Agüero, "The Assertion of Civilian Supremacy...", pp. 163-170.
15. Ramón Cotalero (Comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)* (Centro de Estudios Sociológicos, 1992).
16. Tomás Moulian, *Socialismo y democracia en Chile* (Santiago: Ediciones Flacso, 1983).
17. El término se usa en el sentido otorgado por Gramsci. Véase Eric Hoobsbawn et al., *Revolución y democracia en Gramsci* (Editorial Fontonara, 1981).
18. Mario Góngora tuvo el gran mérito de advertir, desde una óptica conservadora, sobre la erosión liberal de los lazos de "solidaridad", para hablar en términos durkheimianos. También, desde otro punto de vista, Norbert Lechner, "A la búsqueda de la comunidad perdida", *Documento de Trabajo* (Flacso, 1992).
19. William Styron, *Esa visible oscuridad. Memoria de la locura* (Editorial Grijalbo, 1992).
20. Terminé de escribir este texto la víspera de la movilización de protesta contra la política gubernamental y el comportamiento de los empresarios convocada por la CUT. No puede saberse si se trata de un acontecimiento puntual o del recommienzo de una relación más conflictiva.